

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 DE VALENCIA



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

Av. del Saler, 14 -2^a planta dcha. (Zona Azul) 46071 VALENCIA

N.I.G.: [REDACTED]

Procedimiento: Conciliación [X53] - 000976/2024-6

De: Dña. JUAN FRANCISCO FERNANDEZ HERNANDEZ y LAMBDA COLECTIU LGTB+ PER A LA DIVERSITAT SEXUAL DE GENERE I FAMILIAR.

Procurador/a Sr/a. [REDACTED]

Abogado/a Sr/a. [REDACTED]

Contra: Dña. RADIO MALVA, PINO SUHKAT, DIANA CARDOSO Y [REDACTED]

Procurador/a Sr/a. [REDACTED]

Abogado/a Sr/a. [REDACTED]

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

En virtud de lo dispuesto en los autos de referencia, se le notifica la diligencia de ordenación dictada en fecha de hoy y se le cita para que comparezca ante este Juzgado, sito en el lugar arriba indicado, el próximo **10 DE JULIO DE 2024 A LAS 10:30 HORAS** a fin de asistir a la celebración del acto de conciliación, haciéndole las advertencias que constan en dicha resolución que por fotocopia se acompaña a la presente.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma, a todos los fines dispuestos a [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] libro y firmo la presente en Valencia a diez de junio de dos mil veinticuatro.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



GENERALITAT
VALENCIANA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 DE VALENCIA

Av. del Saler, 14 -2^a planta dcha. (Zona Azul) 46071 VALENCIA

N.I.G. [REDACTED]

Procedimiento: Conciliación [X53] - [REDACTED]

De: D/ña. JUAN FRANCISCO FERNANDEZ HERNANDEZ y LAMBDA COLECTIU LGTB+ PER A LA DIVERSITAT SEXUAL DE GENERE I FAMILIAR
Procurador/a Sr/a. [REDACTED]
Abogado/a Sr/a.
Contra: D/ña. RADIO MALVA, PIRO SUBRAT, DIANA CARDÓ Y [REDACTED]
Procurador/a Sr/a.
Abogado/a Sr/a.

DILIGENCIA DE ORDENACION

LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

D./D*. [REDACTED]

En VALENCIA, a diez de junio de dos mil veinticuatro.

Por el Procurador de los Tribunales D. ALARIO MONT, RAFAEL FRANCISCO en nombre y representación de JUAN FRANCISCO FERNANDEZ HERNANDEZ y LAMBDA COLECTIU LGTB+ PER A LA DIVERSITAT SEXUAL DE GENERE I FAMILIAR, se ha presentado solicitud solicitando se intente acto de conciliación con RADIO MALVA, PIRO SUBRAT, DIANA CARDÓ y [REDACTED] y reuniendo la petición los requisitos legales exigidos, se admite a trámite, y en virtud de lo establecido en el artículo 139 y s.s. de la Ley 15/2015 de 2 de Julio reguladora de la Jurisdicción Voluntaria, acuerdo:

1.- Citar a las partes para la comparecencia del acto de conciliación para el próximo día 10 DE JULIO DE 2024 A LAS 10:30 HORAS.

2.- Advertir a las partes de que:

- están obligadas a comparecer en el día y hora señalados. Dicha comparecencia deberá realizarse por la parte o por medio de procurador, siendo de aplicación las normas sobre representación recogidas en el Título del Libro I de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- No es preceptiva la intervención de Abogado y Procurador (Art 141,3 Ley 15/2015).
- Si alguna parte alega causa que le impida comparecer en la fecha señalada (debiendo acreditarlo con los documentos oportunos) y una vez examinada la misma se entiende que la causa de la incomparecencia está justificada se señalará nuevo día y hora para la celebración del acto de conciliación. La justificación de la razón de la incomparecencia debe quedar acreditada con anterioridad al momento en que está señalada la conciliación.
- Si el solicitante no comparece ni manifestare justa causa para no concurrir, se le tendrá por desistido y se archivará el expediente. El requerido podrá reclamar al



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA



GENERALITAT
VALENCIANA



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

- solicitante la indemnización de los daños y perjuicios que su comparecencia le haya originado, si el solicitante no acredita que su incomparecencia se debió a justa causa.
- Si el requerido de conciliación no comparece ni manifestare justa causa para no concurrir, se pondrá fin al acto teniendo la conciliación por intentada todos los efectos legales.
 - Si siendo varios los requeridos y concurriese solo alguno de ellos, se celebrará con él el acto y se tendrá por intentada la conciliación en cuanto a los restantes.
 - Si comparecen el solicitante y el requerido la conciliación se celebrará en la forma regulada en el Art 145 de la Ley 15/2015 que a continuación se reproduce:
"En el acto de conciliación expondrá su reclamación el solicitante, manifestando los fundamentos en que la apoye; contestará el requerido lo que crea conveniente y podrán los intervinientes exhibir o aportar cualquier documento en que funden sus alegaciones. Si no hubiera avenencia entre los interesados, el Secretario judicial o el Juez de Paz procurará avenirlos, permitiéndoles replicar y contrarre replicar, si quisieren y ello pudiere facilitar el acuerdo".
 - Los gastos de la conciliación serán de cuenta de quien los haya promovido.

MODO DE IMPUGNACIÓN: recurso de reposición en el plazo de cinco días, desde su notificación, ante el Letrado de la Administración de Justicia que la dicta.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

COPIA

AL JUZGADO DECANO DE PRIMERA INSTANCIA DE VALENCIA:

D. [REDACTED], Procurador de los Tribunales y de **DON JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en Valencia-46.017, Avenida 1º de mayo, número 55-57; con D.N.I./N.I.F. número [REDACTED], así como en nombre y representación de la entidad **LAMBDA COLECTIU LGTB+ PER A LA DIVERSITAT SEXUAL DE GÉNERE I FAMILIAR**, con CIF G46753653, asociación constituida con personalidad jurídica propia, independiente, sin ánimo de lucro por tiempo indefinido, domiciliada en Valencia-46.017, Avenida 1º de mayo, número 55-57, ante el Juzgado, comparece y como mejor proceda en Derecho **DICE**:

Que por medio del presente escrito, al amparo de lo dispuesto en el artículo 804 de la LECRIM y en los arts. 139 y ss de la Ley de la Jurisdicción Voluntaria vengo a formular **SOLICITUD PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTO DE CONCILIACIÓN**, previa a la interposición de querella criminal por un presunto delito de injurias y calumnias, frente a :

- 1.- **RADIO MALVA**, con domicilio en la calle de la Barraca nº57 de Valencia (Poblats Marítims) C.P. 46011 en la persona de su legal representante.
- 2.- **PIRO SUBRAT**, con domicilio a efectos de esta demanda en el mismo que **RADIO MALVA**.
- 3.- **DIANA CARDÓ**, con domicilio a efectos de esta demanda en el mismo que **RADIO MALVA**.
- 4.- [REDACTED] con domicilio en Valencia, calle [REDACTED]

La presente demanda se basa en los siguientes,

HECHOS:

PRIMERO.- El pasado dia 6 de septiembre de 2023 tuvimos conocimiento de que en la emisora de radio "**RADIO MALVA**" se habían emitido varios programas en los que se vertían injurias y calumnias contra los miembros de **LAMBDA COLECTIU LGTB+ PER A LA DIVERSITAT SEXUAL DE GÉNERE I FAMILIAR** y, en especial, contra **JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, su coordinador general y su familia.

Los contenidos de esta emisora a que se hace referencia se transmitieron en fechas 10 de junio de 2023 y 10 de julio de 2023 y los mismos figuran en podcast a los que se puede acceder, a través de internet, con los enlaces:

<https://radiomalva.org/2023/06/11/106-programa-tofuria-10-de-junio-2023-orgull-critic-entrevista-a-critic-orgull/>

<https://radiomalva.org/2023/07/11/108-programa-tofuria-naquera-en-el-no-do-y-armarios-transfobos/>

Posteriormente, se volvió a emitir otro programa que contenía esta misma clase de contenidos, el pasado día 6 de marzo de 2024, al que se puede acceder a través del enlace:

<https://radiomalva.org/2024/03/06/124-programa-tofuria-6-marzo-2024-lambada/>

Se acompaña como **documento número Uno** la transcripción del contenido delictivo de los programas de radio mencionados.

Estos programas de radio, a través de los cuales se cometieron los actos delictivos, se pueden escuchar a través de las siguientes radios y plataformas:

1. Radio Malva en Valencia
2. Radio Cuca en Oviedo
3. Radio Almaina en Granada
4. Contrabanda FM en Barcelona
5. Radiobronca en Barcelona
6. Web Radiomalva.org
7. Plataforma archive.org
8. Plataforma Ivoox.com

SEGUNDO.- Las concretas afirmaciones y comentarios realizados en los programas de radio a que nos estamos refiriendo son las siguientes:

RADIO MALVA

Programa 106 !Tofuria! Del 10 de junio de 2023.

(Programa emitido desde Fira alternativa de Valencia desde el puesto de Radio Malva. Participan Fátima del Orgullo Crítico, Jesús, Piro, Carlos...No mencionan apellidos. Mencionan en el minuto 10 que todos forman parte del Orgullo Crítico).

Minuto 0:03:50. **Diana:** ...aquí opinamos que somos como los fachas que son nostálgico de Franco pues eso, de cierta agrupación terrorista.

Minuto 10:47: [REDACTED] Habla (a efectos de reconocer su voz para futuro) Minuto

0:17:30. **Diana:** no hay programa de Tofuria sin mención a ETA.

Minuto 0:19:10 **Diana:** ...ciertas travestis son un poco trepas y están tapándose los ojos ante ciertas cosas por el bien de su bolsillo (carraspea) Lambda.

Piro: ¡Ya ha salido Lambda en el minuto 26, que raro! Yo pensaba que iba a salir antes.

Piro: No se ve el guiño de ojos.

Minuto 0:54:00. **Diana:** [entre risas] seguimos en un programa que para nada estamos a favor de ETA.

Minuto 0:54:50. Piro: [entre risas] España no existe **Diana:** es verdad que España no existe, muerte a España...

Minuto 1:14:00. **Piro:** ... la celebración de los Gaygames en Valencia que nos hemos enterado... que para quién no lo sepa son una especie de olimpiadas gays que se harán en Valencia en 2026 están financiadas por la General electric... que es una empresa,... vigésimo segunda que se lucra más con el negocio de armas...

Minuto 1:17:00: **Piro:** Yo quería decir que las asociaciones deportivas de Valencia, Samarucs y la otro que no me acuerdo, están apoyando los gaygames. Lambda está apoyando los gaygames...

Minuto 1:18:38. **Diana:** policías se os requiere ... ¿no queréis pegarle a un travesti? Yo sé que sí, soñáis con romperle la mandíbula a un travesti ahora podéis y con consentimiento...

Minuto 1:19:25. **Diana:** Hoy en fetichiza a un facha vamos a fetichizar a nuestro amigo y querido Felipe Hurtado [vtores]. Felipe Hurtado para quién no lo sepa es la lideresa de la unidad de género de Valencia, es una persona que dedica su vida a estudiarnos a las personas trans como si fuéramos objetos y hacer estudios terribles y de paso encargarse de toda la salud sexual médica de toda la gente trans de la provincia de Valencia. Es el psicólogo, sexólogo de la unidad de género, básicamente hay pocas personas trans que yo conozca que hayan pasado por ahí y que no tengan historias terribles con Felipe Hurtado... y por lo tanto queremos follárnoslo con violencia...

Minuto 1:20:45 **Diana:** Felipe Hurtado, aunque no es mi tipo yo haría una buena sesión de tortura genital, la verdad. Me lo pasaría muy bien.

Minuto 1:21:26. **Diana:** Vuelve a decirle a una compa que no es lo suficientemente trans, vuelve. Vuelve a preguntarle a alguien que posturas le gusta en la cama, vuelve a preguntarle a la gente basura y vuelve a saltarte la ley trans y decidir por tu cuenta que la gente que está necesitadísima de un proceso hormonal no está preparada, vuelve que te lo explicamos. Aprendiendo estoy a cortar el cable bueno del freno, aprendiendo. Me voy a enseñar tú matrícula. No te olvides.

Minuto 1:23:00. **[dirigiéndose a una oyente]** ¿Usted qué opina de la agrupación ETA?

Oyente: no, no, no, no.

Diana: buuuuh fuera

Programa 108! Tofuria! Del 10 de julio del 2023

Piro (presentador), Diana, ■■■ Guerrillere,

Minuto 0:03:45. **Piro.** tenemos una exclusiva de una voz anónima que nos ha estado enviando información sobre como discurrió la mani de Náquera y los trapis que se ha

Diana: Pues nada, Lambda un beso, ehhh estoy aprendiendo a cuál cable es el del freno, que no me encuentre con la placa de vuestros coches porque se viene fiesta.

Minuto 0:23:53. **Diana** ... extiendo esto a todos los oyentes de Tofuria, tenemos superávit de hormonas. La gente del GAM hacemos acopio de hormonas y tenemos hormonas de todos los tipos de todas las vías de administración y las damos gratis a toda persona que se quiera hormonar y no pedimos ningún tipo de justificación. Túquieres probar las hormonas porque te apetece, porque te aburres ese día, estamos de acuerdo los fachas, que se jodian, que se jodian, si alguien se quiere hormonar por capricho tiene derecho y punto...

Minuto 0:25:06. **Diana** ... tenemos hormonas inyectables, testosterona inyectable... quien quiera hormonas y no quiera pasar por el desgraciado de mierda, al que algún día le voy a escupir por la calle si me acuerdo de su cara ... de Felipe Hurtado mandarnos un correo y ya os decimos que vengáis a casa o lo que haga falta.

Minuto 0:25:40. **Diana** ... Felipe Hurtado te hemos fichado.

Minuto 0:25:50. [REDACTED] ... y también además del endocrino, las transfobias del registro civil también, hay que erradicarlas también...

Minuto 0:26:55. **Piro** ... ETA ya tienes un objetivo si vuelves.

Minuto 0:40:04. **Diana:** habrá gente maja en el pasacalle de Lambda pero no Lambda, Lambda no son majes, Lambda son escoria, Lambda es una empresa, oficialmente una empresa, de capitalismo rosa que se dedica a explotar a sus trabajadores y a utilizar trabajo esclavo llamado voluntariado, a tratarlo mal y a tener unos grupos de apoyo terribles que solo hacen que traumatizar a la gente y unas dinámicas internas de pisarse unes a otros, de trepas y de pura basura humana, ideológica, política, son escoria cuando haya otra guerra civil seréis parte del enemigo.

Minuto 0:40:50. **Piro:** yo la verdad es que estoy con el cronómetro puesto para cuando se pueda hablar de ya con más datos del maltrato que ejercen contra gran parte de su plantilla y de la persecución que hacen de la gente sindicalizada, parecéis no sé, Rockefeller.

[REDACTED]: Próximamente se podrán decir muchas cositas, pero la cosa va muy bien peña hay que seguir luchando.

Diana: se vienen cositas.

Minuto 0:43:50. **Diana:** Yo solo espero que cuando lleguen los Gay Games, alguien emule lo de las olimpiadas... lo del atentado este a deportistas judíos.

Piro: fue Munich en el 72.

Diana: pero en vez de hacerlo así tan tal que sea algo bien pensado hacia ciertas responsabilidades, bueno yo me callo porque al final nos van a detener, vale no estoy haciendo...

Piro: es broma

Diana: es broma, no estoy proponiendo un plan detallado de cómo hacer un ataque terrorista, es mentira, es todo ficción.

Piro: que si ocurriera nos va a gustar, sí pero no lo estamos alentando desde aquí. **Diana:** si pasa lo celebraremos, pero no decimos que lo hagáis, por favor, no hagáis atentados terroristas que irían en el bien de la sociedad general, por favor no lo hagáis, eso está mal.

40' 28": [REDACTED]: "en mi caso no se abrió ningún expediente sancionador" 41"

02": [REDACTED] "Acuso a esta entidad de mobing".

45' 17": Piro: "Nos apetece ahora mismo ir a la sede de Lambda a prenderle fuego" Diana: "yo cuando acabe mi juicio si".

47' 25": Piro: "a la gente que estaba cometiendo toda la explotación laboral y el acoso".

48'05": Diana: "vamos a por vosotros".

48'24": Diana: "...os tenemos fichadísimos, Óscar... no engañáis a nadie. Suerte tenéis de que no me acuerde de las caras de la gente"

Piro: Bueno, tenemos fotos.

49'20": Piro: "...la mayor parte de esos colectivos LGTBI funcionan de esta manera, funcionan con nepotismo, funcionan con tráfico de influencias, funcionan con maltrato institucionalizado..."

49'55": Piro: "...igual este programa debido al hate contra Lambda tiene más difusión de lo habitual"

Piro: radiomalva.tofuria@bastardi.net

55'02" Piro: Gora ETA.

55'13" Piro: Gora ETA.

57'23" Piro: "...Fran Fernández, una de las personas que ha causado todo esto que lleva de coordinador general desde octubre de 2020 ha renovado otra vez. Ha tenido a parte varias situaciones de puro nepotismo, de poner a colegas suyos de cargos en algunos casos en cargos de gente que había sido despedida. Ha puesto a dedo a amigos suyos en algunos de los servicios que provee Lambda a día de hoy" ... "diría que la mayor parte de servicios por lo menos de los más conocidos que provee Lambda o Lambda con la Generalitat Valenciana, más pistas ya no puedo dar, ¿vale?, están copados con gente que son amigos, amigas y amigues..."

1h 00' 49": Piro: "Esto merece Palancazo en nuca".

1h 02' 35": [REDACTED]: "pienso que hay gente que ha sido capaz de ir y testificar a declarar a favor de unos opresores porque cobraban 2300€ y porque era su primera experiencia laboral seria"

1h04'12": Piro: "...Las personas damnificadas son cerca de 15, más luego todas las personas que han estado sufriendo también la situación".

1h05'10": Piro: "...estamos hablando de una movida que la podido afectar a una mayor parte de la plantilla. El único grupo que parece que se ha visto beneficiado es el cortejo en torno a Fran Fernández, o sea, sus amistades, su marido, que por cierto, su propio marido, que sale en las fotos habitualmente por cierto en las movilizaciones al lado de él o por ahí ha acabado en uno de los puestos, precisamente, de gente a la que han despedido, que casualidad, vaya. En uno bastante jugoso, además, casualmente y mil cosas más".

1h06'00": Piro: "Ha habido persecución sindical, gente que ha sido perseguida por montar una sección sindical de la UGT en Lambda. Esto también hay que decirlo porque es enormemente gravísimo"

1h13'10": Diana: "Me acuerdo que hice una apología del terrorismo bastante tocha cuando la primera vez que comentamos esto de los gaygames"

dedicado a hacer Lambda y con el partido socialista en la mani, algo repugnante que ahora vamos a entrar en ello...

Minuto 0:47:30. **Piro.** espero que se le hayan puesto las pelotillas de corbata al mierdas que tienen como alcalde y todo el resto de fachas.

Diana. Y si no, que con el caos se aprovechara para pincharle el hígado a alguien. **Piro.** De hecho le han quemado el coche a uno de vox en Náquera.

Diana y [REDACTED]. Jajajaja bien.

Piro. Ha salido gente a condenarlo, anda ya desde tofuria no se condena, se incita, más coches de vox quedamados...

Minuto 0:48:35. **Diana.** Ya va siendo hora de que los fachas tengan que volver a revisarlos bajos de sus coches antes de subirse.

Minuto 0:48:58. **Piro..**pasaron otras cosas, pasó Lambda y su nueva relación de amor con el partit socialista del pais valencià...

Minuto 0:52:03. **Piro** ...lo que ha pasado básicamente es que, el partido socialista ha monopolizado la convocatoria a nivel mediático porque... en todas las fotos han salido la ministra Diana Morant que es la candidata del partido socialista por valencia a las elecciones siguientes, ha salido buena parte de la peña de Lambda en la cabecera, además gente muy concreta y a la peña de Compromís la han marginado... lo que nos han contado es que apartaron a la peña de Compromís y reservaron todo el espacio mediático para el partido socialista, o sea, esto es repugnante, nada nuevo porque el PSOE funciona así siempre. Lo que ha hecho el PSOE y con el apoyo de Lambda, ha sido aprovechar la miseria que tiene ahora la peña de Náquera para hacer un acto electoral de campaña del 23J.

Diana: Un tiro en la cabeza como en los viejos tiempos.

Minuto 0:54:05. ...**Diana** de derecha a izquierda tenemos a Airto Granell coordinador del grupo Trans de Lambda y títere de Fran. Damián López del PSPV y el principal promotor de los gaygames, el flowfest y mierdas similares. Luego hay personas randomy luego Luisa Notario ex coordinadora general de Lambda, regidora en el Ajuntament de compromis y Fran Fernández actual coordinador de Lambda y según fuentes un fascista, déspota que trata a sus trabajadores como escoria. Diana Morant ministra, Carlos [risas] el marido del coordinador general, marido de Fran y según fuentes una persona controladora que se ha dedicado a traicionar a sus compañeros...

Minuto 0:56:05. ...me parece extremo el capullo de Fran Fernández se haga, o sea, se ponga en una pancarta con la ministra y al lado de la ministra su marido...

[REDACTED]: es asqueroso.

Minuto 1:00:46 **Piro.** Damian Lopez estas en la lista, ojalá te ametrallen con un dron israelí comprado a la general electric, cabrón de mierda.

Minuto 1:01:40. **Cris.** (eructa) Esto es para la policía, para Damian López y Fran Fernández.

(El resto del programa hacen señalamientos a otras personas y deseando, por ejemplo, que pierdan el bebe y que no miren debajo del coche cuando vuelva ETA entre otras.)

Programa 124 |Tofuria! Del 6 de marzo del 2024

27'10" **Piro Subirats:** "explotación laboral y corruptelas" ...en una plantilla de 70 trabajadoras.

32'43": [REDACTED] "si echas de pronto a 10 personas"

SUPlico AL JUZGADO: Que se tenga por presentado este escrito, se digne a admitirlo y en su virtud, se acuerde la citación de las partes de comparecencia en el Juzgado a efectos de celebrar el acto de conciliación solicitado donde la parte conciliada:

- 1.- Se avengan a reconocer, a través de los mismos medios de difusión, haber injuriado y calumniado a los demandantes, profiriendo falsedades sobre los mismos, en repetidas ocasiones a lo largo de los programas emitidos los días 10 de junio de 2023, 10 de julio de 2023 y 6 de marzo de 2024, faltándoles al respecto y poniendo en duda su honorabilidad.
- 2.- Reconozcan su arrepentimiento por estos hechos de los que se retractan total y absolutamente.
3. – Se avengan a reconocer y abonar a cada uno de los demandantes la indemnización de TREINTA MIL EUROS (30.000 €) por los daños y perjuicios irrogados tras las manifestaciones calumniosas e injuriosas llevadas a cabo mediante publicidad en todos los medios aludidos en el cuerpo de este escrito, que tendrán que abonar cada uno de los demandados, solicitando asimismo el pago de las costas del presente acto de conciliación que se fijan en la cantidad de 600 €.

OTROSÍ DIGO: Que formulándose la presente papeleta de conciliación a los fines previstos en el artículo 804 de la LECRIM, interesa a esta parte se le expida en su día, por el Letrado de la Administración de Justicia, testimonio del Acta de Conciliación para adjuntarlo a la correspondiente querella.

SUPlico AL JUZGADO, tenga por realizada la anterior manifestación a los efectos que procedan en Derecho.

Es de Justicia que pido en Valencia, a 14 de mayo de 2024.

1h13'31" Diana: "... que es doblemente fácil que me metan en la cárcel si vuelvo a decir lo de los juegos olímpicos de Berlín.

Piro: "risas, ¿no era en Munich?"

CUARTO.- Es obvio que muchas de las afirmaciones y expresiones que se realizaron en los tres programas pueden ser conductas encuadrables en los delitos de injurias y calumnias previstos y penados en los artículos 208 y 205 del Código Penal.

QUINTO. - Que dichas manifestaciones constituyen un atentado al honor de mis mandantes, son totalmente falsas, y los demandados deben retractarse de las mismas.

Uno de los afectados por cuanto se ha alegado, el demandante Francisco Fernandez Hernandez, se ha visto afectado en su estado de salud hasta el punto de necesitar tratamiento médico y farmacológico, tratamiento en el que todavía se halla inmerso.

Por otro lado las injurias y calumnias proferidas por los demandados implican un enorme perjuicio para la imagen pública de una entidad tan comprometida socialmente como el Colectivo Lambda, máxime con la difusión que implica poder acceder al contenido delictivo a través de cinco radios y tres plataformas de internet.

SEXTO. - Que habiendo causado las citadas manifestaciones daños morales y perjuicios a mis mandantes en su honorabilidad, se interesa que los demandados se avengan a indemnizar a cada uno de los demandantes en la cantidad de 30.000 €, que se calcula por ahora y sin perjuicio de ulterior valoración, solicitando asimismo el pago de las costas del presente acto de conciliación que se fijan en la cantidad de 600 €.

A los anteriores hechos resultan de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- COMPETENCIA. Conforme al art. 140.1 LJV: Será competente para conocer de los actos de conciliación el Juez de Paz o el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia del domicilio del requerido.

SEGUNDO.- LEGITIMACIÓN: En virtud del art. 804 LECrim tendrá legitimación activa el interesado en interponer querella por injuria o calumnia, ya que debe presentar acreditación de conciliación previa junto con el escrito oportuno.

TERCERO.- POSTULACIÓN Y DEFENSA: En los expedientes de conciliación no será preceptiva la intervención de Abogado ni Procurador, art. 141.3 LJV.

CUARTO.- MOTIVOS DE FONDO: Conforme al art. 804 LECrim, no se admitirá querella por injuria o calumnia inferidas a particulares si no se presenta certificación de haber celebrado el querellante acto de conciliación con el querellado, o de haberlo intentado sin efecto, por lo que, se podrá intentar la conciliación con arreglo a las previsiones descritas en los arts. 139 a 148 LJV con el fin de evitar un pleito.

Y, por lo expuesto:



D. FERNANDO PEREZ NARBON
NOTARIO
C/ Jorge Juan N° 24-1º
46004 VALENCIA
TF : 96.352 37 10 FAX 96.352 35 20

ES COPIA SIMPLE

NÚMERO. DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE -----
----- PODER PARA PLEITOS -----

En VALENCIA, a trece de febrero de dos mil
veinticuatro. -----

Ante mi, **FERNANDO PÉREZ NARBÓN**, Notario
del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en la
Capital, -----

----- COMPARECE -----
DON JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ, mayor de edad, casado, técnico de
proyectos, con domicilio a estos efectos en Valencia-
46.017, Avenida 1º de mayo, número 55-57; con
D.N.I./N.I.F. número 44.863.136-A. -----

Le identifico por medio de la documentación
exhibida, fotocopia de la cual por mí obtenida, por
testimonio dejo incorporada a la presente. -----

Las circunstancias personales constan de sus
manifestaciones y de la documentación aportada. -----

----- INTERVIENE -----
Como Presidente Coordinador General, en nombre
y representación de la entidad **LAMBDA COLECTIU**
LGTB+ PER A LA DIVERSITAT SEXUAL DE

=====

GÉNERE I FAMILIAR, con NIF G46753653, asociación constituida con personalidad jurídica propia, independiente, sin ánimo de lucro por tiempo indefinido, domiciliada en Valencia-46.017, Avenida 1º de mayo, número 55-57, constando inscritos sus vigentes Estatutos en el Registro Autonómico de Asociaciones, unidad territorial de Valencia, Sección 1ª con el número 3063, en virtud de resolución de la dirección territorial de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública de fecha 22 de junio de 2023, copia de la cual me exhibe y dejo incorporada.

Dicho cargo resulta de certificación emitida por Doña [REDACTED], como Secretaria de actas, con su Visto Bueno como Coordinador General, de fecha trece de febrero de dos mil veinticuatro, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente el 25 de octubre de 2023, que me entrega y previo las firmas que la autorizan por haber sido puestas a mi presencia, dejo incorporada a la presente.

Tiene a mi juicio, según interviene, capacidad necesaria para formalizar la presente escritura de



=====

APODERAMIENTO PROCESAL, a cuyo efecto -----

----- DICE Y OTORGA -----

Que, por la presente deja solemnizados los acuerdos adoptados en la reunión de la Comisión Permanente de fecha 25 de octubre de 2023, que han quedado incorporados a la presente, y en su virtud:-----

1º.- Se ratifica todo lo actuado por Juan Francisco Fernández Hernández en el Acto de Conciliación de 27 de julio de 2023 a las 13:36 horas ante el Servicio Territorial de Trabajo (SMAC) (perteneciente a la Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat Valenciana).-----

2º.- Se apodera a los abogados y procuradores que se a continuación se dice y a la coordinación general actual (Juan Francisco Fernández Hernández) con las facultades recogidas en el documento que me entrega firmado por Secretario y Presidente, cuyas firmas legítimo por haber sido reconocidas como propias a mi presencia.-----

Los procuradores que se apoderan son: -----

De Valencia: DON [REDACTED], DON [REDACTED]

=====

[REDACTED] Y DOÑA [REDACTED]

[REDACTED]. -----

De Madrid: DOÑA [REDACTED]. -----

Los abogados que se apoderan son: -----

DOÑA [REDACTED], DON [REDACTED]

[REDACTED] Y DON [REDACTED]

[REDACTED]. -----

En la medida en que por su estatuto profesional
fuese posible su ejercicio.-----

REMISIÓN DE COPIA.- El compareciente
SOLICITA del Notario remita copia auténtica del
presente documento, así como ficha resumen del
mismo, a la plataforma implementada con el Servicio
del Ministerio de Justicia a fin de que, para cualquier
posible relación en la que el apoderado y en el uso de
las facultades contenidas en el presente
apoderamiento, deba en representación del
poderdante entrar en relación con la Administración de
Justicia española, pueda ésta consultar los datos y las
facultades contenidos en el presente apoderamiento. -

FACULTA IGUALMENTE EL PODERDANTE a
comunicar copia simple del presente apoderamiento al



=====

Consejo General de Procuradores, a fin de que a través de su propia plataforma pueda obtenerse copia del mismo a adjuntar al expediente electrónico que sirva de soporte a las pretensiones procesales del poderdante a través del presente instrumento de representación, con las garantías legales de especialidad y confidencialidad que exige la representación procesal.

FACULTA IGUALMENTE el poderdante de forma irrevocable para que, revocado que sea el presente apoderamiento, resulte necesariamente comunicada dicha revocación por el mismo cauce a los mismos destinatarios, dando noticia, en su caso, de la revocación a las distintas instancias judiciales que hubieren hecho uso o hubieren consultado su contenido.

Identifico a la parte compareciente por su documentación de identidad antes consignada, constando sus circunstancias personales según resulta de sus manifestaciones, quedando la parte compareciente informada de lo siguiente:

Sus datos personales serán objeto de tratamiento

=====

en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la



=====

prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría.

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaria autorizante, sita en Valencia 46004, calle Jorge Juan, número 24, 1^a. Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de

=====

desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

Así lo dice y otorga.-----

El otorgante *que cuenta, a mi juicio con el discernimiento necesario* - previamente autorizado por mí para ello- me asegura que ha leído por sí mismo esta escritura, de la que ha tenido a su disposición borrador previo, y que la encuentra conforme en todo, releyéndola yo con él, no obstante, e instruyéndole sobre su contenido, efectos y consecuencias de sus pactos, manifestando por su parte que se tiene por debidamente atendido e informado por mí del contenido de este instrumento al que presta su libre consentimiento, y firma conmigo.-----

De todo lo cual, en especial del hecho mismo del otorgamiento, del juicio de capacidad, de haber quedado informado de su contenido, del consentimiento libremente prestado y, en general, de



=====

cuanto este Instrumento Público Notarial precise de mi especial testimonio, que ha quedado redactado en cinco folios de papel exclusivo notarial en orden correlativo al presente, en prueba de verdad, yo, el Notario, doy fe.

Está la firma del compareciente.-Está la firma, el signo, la rúbrica y el sello del Notario autorizante. -----

DILIGENCIA.- Remito copia electrónica al Trámite de Notificación de Apoderamientos de Signo, para que pueda ser consultada por Procuradores y Letrados de la Administración de Justicia y oficinas judiciales; obtengo el justificante del envío, el cual dejo incorporado. Doy fe.

Está la firma, el signo, la rúbrica y el sello del Notario autorizante.

DILIGENCIA DE INCORPORACIÓN Y DE COTEJO DEL INSTRUMENTO N.^º [REDACTED]

En el día de hoy, 14 de febrero de 2024, doy fe de haber realizado la íntegra incorporación de esta matriz al protocolo electrónico y de su concordancia con el protocolo en papel, con lo cual doy por concluida esta diligencia que redacto el mismo día de su práctica de

=====

cuyo contenido, así como de que queda extendida en el presente y único folio de papel timbrado notarial,
DOY FE.

DILIGENCIA DE DEPÓSITO DEL INSTRUMENTO
N.º [REDACTED]

En el día de hoy, 14 de febrero de 2024, deposito con firma electrónica cualificada esta matriz en la sede electrónica del Consejo General del Notariado, que me devuelve el hash
5885420F16449C7C493698230A066B3B
correspondiente a la matriz y el hash
F42D410235C71D04F1831780BA593A25
correspondiente a los unidos, con lo cual doy por concluida esta diligencia que redacto el mismo día de su práctica de cuyo contenido, así como de que queda extendida en el presente y único folio de papel timbrado notarial, DOY FE.

SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS





Avda. Primero de Mayo, nº55. 46017, Valencia
Tel/Fax: 96 334 21
www.lambdavalencia.org

Valencia a 8 de febrero de 2024

Dña. Guadalupe Sáez Moreno, con documento nacional de identidad número 33.474.117 D como responsable de la Secretaría de Actas de la entidad Lambda, Col·lectiu LGTB+ per la diversitat sexual, de gènere i familiar.

Certifica que:

En fecha 25 de octubre de 2023 la comisión permanente de la entidad, órgano de decisión entre congresos, se reunió en convocatoria ordinaria y, entre otros puntos, se acordó:

- Ratificar que Juan Francisco Fernández Hernández actuó en nombre y representación de Lambda, Col·lectiu LGTB+ per la diversitat sexual, de gènere i familiar y por expreso mandato de esta entidad en el Acto de conciliación que tuvo lugar en fecha 27 de julio de 2023 a las 13:36 horas ante el Servicio Territorial de Trabajo (SMAC) (perteneciente a la Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat Valenciana), como consecuencia de la papeleta de conciliación en materia de sanción presentada por [REDACTED] y por [REDACTED] y por tanto se le reconoce como apoderado.
- Apoderar a los abogados y procuradores indicados más abajo y también a la coordinación general actual, Juan Francisco Fernández Hernández, con DNI [REDACTED], con las facultades recogidas en el pdf que se adjuntó al acta de la citada asamblea.
- Los procuradores que se apoderan son:

De Valencia:

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

De Madrid:

[REDACTED]

Los abogados que se apoderan son:

[REDACTED]

Y para que conste se expide el presente certificado:

[REDACTED]

[REDACTED]

Juan Francisco Fernández Hernández
Coordinación General



FACULTADES

I.- GENERALES

Realizar válidamente, en nombre de su poderdante, todos los actos procesales comprendidos de ordinario en la tramitación de los pleitos o actuaciones en que su representado figure como parte en cualquiera de las situaciones procesales.

Todo ello ante los Juzgados, Tribunales, Fiscalías, Juntas, Jurados, Sindicatos, Corporaciones, Administración, y demás Organismos, Autoridades y Funcionarios ordinarios o extraordinarios, especiales o excepcionales, incluidos los distintos ámbitos dentro del territorio nacional, extranjero, supranacionales e internacionales, existentes o que puedan crearse en el futuro; por tanto, también, Tribunal Constitucional, Tribunal de Cuentas, Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Corte de Arbitraje, y Tribunal de Justicia de la Unión Europea y Tribunal de Justicia de la Unión Europea y ante el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

Comparecer ante cualquier órgano de la Administración del Estado, Comunidad Autónoma, Provincia o Municipio, en todas las instancias para presentar documentos, reclamaciones, ratificar y retirar escritos y documentos, solicitar y practicar cualquier diligencia, incluso de carácter personal, proponer y practicar pruebas, revisar y hacer seguimiento de expedientes administrativos, someterse a competencias, recusar y tachar. Comparecer ante la Administración Tributaria Estatal, Autonómica, Provincial o Municipal y, en general, ante organismos, autoridades y funcionarios de cualquier grado pertenecientes a la Administración Tributaria, así como ante el Tribunal Económico-Administrativo y, al efecto, actuar en expedientes de gestión tributaria, recaudación de los tributos o inspección tributaria, seguirlos por todos sus trámites, instancias, incidentes y recursos, y de terminarlos mediante la obtención de resolución firme y su ejecución o cumplimiento, y efectuar las acciones que en general otorga este poder.

II.- ESPECIALES

Expresamente se confiere poder especial para realizar las siguientes facultades:

A).- Renunciar, transigir, desistir, allanarse o someter a cuestión de arbitraje, mediación, así como realizar las manifestaciones o actos que puedan comportar sobreseimiento del proceso por satisfacción extraprocesal o carencia sobrevenida de objeto, especialmente a los efectos

prevenidos en el artículo 414.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, con independencia del tipo de procedimiento de que se trate, y de sus circunstancias concretas de identificación procesal.

B).- Instar u oponerse a la abstención o recusación de Jueces, Magistrados, miembros del Ministerio Fiscal, Secretarios Judiciales, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, peritos y demás personal jurisdicente o de autoridades en general. -----

C).- Comparecer ante toda clase de organismos y registros públicos o privados, al efecto de obtener los datos que le fueren necesarios para la investigación judicial del patrimonio del ejecutado, en los términos previstos por la Ley, y muy especialmente de conformidad con el Art. 590 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. -----

D).- Intervenir con voz y voto en Junta de Acreedores, especialmente para la aprobación del convenio de que se trate, nombrar Síndicos y Administradores. Reconocer y graduar créditos, cobrar éstos e impugnar los actos y acuerdos, aceptar cargos y designar vocales de organismos de conciliación. -----

E).- Instar y otorgar actas notariales, de preseña, requerimiento, notificación, referencia, protocolización, remisión de documentos y depósito, con inclusión de las de subasta notarial, o, simplemente, intervenir en ellas. -----

F).- Otorgar y revocar sustituciones y apoderamientos, totales o parciales, de este poder. Especialmente, para elegir libremente Letrados o Procuradores, según proceda, que hayan de intervenir, otorgando los apoderamientos que sean precisos. -----

G).- Confesar y absolver posiciones en juicios. -----

H).- Pedir y retirar copias de esta escritura. -----

I).- Percibir cantidades indemnizatorias o no, resultantes de decisiones judiciales favorables.

J).- Ejecutar cobros, pagos y consignaciones dinamantes de las actuaciones judiciales en las que los apoderados comparezcan, como consecuencia del uso de este poder. -----

K).- Cobrar cantidades o mandamientos judiciales de pago y devolución, así como costas procesales en nombre del poderdante. -----



I) Cobrar cualesquier cantidades que, derivadas de toda clase de procedimientos judiciales o extrajudiciales, pudieran corresponder al podendante. -----

M) En el caso de podendantes persona jurídica, especialmente faculta a los citados apoderados para formular declaraciones en nombre del legal representante de aquél. -----

----- III - ESPECIALES PARA PROCURADORES -----

a) Obtener directamente, con y sin intervención del Secretario Judicial datos relativos al patrimonio del ejecutado, de conformidad con el artículo 590 de la LEC. -----

b) La ejecución de los actos de comunicación con las partes en el proceso que su representado le solicite previsto en el artículo 152.1.2º de la LEC. -----

c) El diligenciamiento de los despachos relativos a las medidas de garantía y publicidad del embargo acordado por el Secretario Judicial y previstos en el apartado 1º del artículo 587 de la LEC. -----

d) El diligenciamiento de la Orden de retención del Secretario Judicial sobre concretas cantidades embargadas de saldos favorables en cuentas de cualquier clase abiertas en entidades de crédito, ahorro o financiación prevista en el artículo 621 de la LEC. -----

e) La posibilidad de que el Procurador de la parte ejecutante, facultado por el Secretario Judicial, pueda solicitar, una vez anotado el embargo, la certificación de cargas previstas en el artículo 656 de la LEC. -----

f) El diligenciamiento de los oficios que se expidan para la información de cargas exdinguidas o aminoradas en virtud de créditos o anotaciones anteriores y preferentes al que sirvió de despacho de ejecución se entregarán al Procurador de la parte para que se encargue de su cumplimiento previstos en el artículo 657 de la LEC. -----

g) La práctica del requerimiento al ejecutado para que en el plazo de diez días presente los títulos de propiedad de que disponga de los bienes inmuebles que le han sido embargados de conformidad con lo previsto en el apartado 2º del artículo 661. -----

h) Liquidar las tasas judiciales, y en general cualquier tipo de tasa, contribución o impuesto que resulte necesario para entabiar, contestar y liquidar procedimientos o dar cumplimiento a las resoluciones judiciales que de los mismos se impongan.

[REDACTED]

[REDACTED]



JUSTIFICANTE DE NOTIFICACIÓN A TERCEROS

El presente justificante acredita la comunicación, a instancias del/los compareciente/s, del documento autorizado con los siguientes datos:

Negocio Jurídico: PODER PARA PLEITOS
Protocolo: 237 / 2024
Fecha autorización: 13/02/2024
Notario: Pérez Narbón, Fernando
Notaría: Calle Jorge Juan, número 24 PI I (València)

Permitiendo a la Administración Pública, Judicial o institución correspondiente la obtención de la copia electrónica a través del Código Seguro de Verificación (CSV):

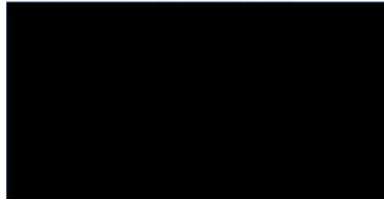


202402130900775ab646333a

En el documento autorizado citado, se indica/s como otorgante/s:

LAMBDA COLECTIU LGTB PER LA DIVERSITAT SEXUAL DE con número de documento identificativo G46753653

Y como apoderado/s:



Número de documento identificativo sin informar
con número de documento identificativo sin informar
/ con número de documento identificativo sin informar

En València, 14 de febrero de 2024.

RADIO MALVA

Programa 106 ¡Tofuria! Del 10 de junio del 2023

Programa emitido desde Fira alternativa de Valencia desde el puesto de Radio Malva. Participan [REDACTED] del Orgullo Crítico, [REDACTED] Piro, [REDACTED]... No mencionan apellidos. Mencionan en el minuto 10 que todos forman parte del Orgullo Crítico.

Minuto 0:03:50. Diana: ...aquí opinamos que somos como los fachas que son nostálgico de Franco pues eso, de cierta agrupación terrorista.

Minuto 10:47: [REDACTED]: Habla (a efectos de reconocer su voz para futuro)

Minuto 0:17:30. Diana: no hay programa de Tofuria sin mención a ETA.

Minuto 0:19:10. Diana: ...ciertas travestis son un poco trepas y están tapándose los ojos ante ciertas cosas por el bien de su bolsillo (carraspea) Lambda.

Piro: ¡Ya ha salido Lambda en el minuto 26, que raro! Yo pensaba que iba a salir antes.

Diana: Pues nada, Lambda un beso, ehhh estoy aprendiendo a cuál cable es el del freno, que no me encuentre con la placa de vuestros coches porque se viene fiesta.

Minuto 0:23:53. Diana ... extiendo esto a todos los oyentes de Tofuria, tenemos superávit de hormonas. La gente del GAM hacemos acopio de hormonas y tenemos hormonas de todos los tipos de todas las vías de administración y las damos gratis a toda persona que se quiera hormonar y no pedimos ningún tipo de justificación. Tú quieres probar las hormonas porque te apetece, porque te aburres ese día, estamos de acuerdo los fachas, que se jodian, que se jodian, si alguien se quiere hormonar por capricho tiene derecho y punto...

Minuto 0:25:06. Diana ... tenemos hormonas inyectables, testosterona inyectable... quien quiera hormonas y no quiera pasar por el desgraciado de mierda, al que algún día le voy a escupir por la calle si me acuerdo de su cara ... de Felipe Hurtado mandarnos un correo y ya os decimos que vengáis a casa o lo que haga falta.

Minuto 0:25:40. Diana ... Felipe Hurtado te hemos fichado.

Minuto 0:25:50. [REDACTED] ... y también además del endocrino, las transfobas del registro civil también, hay que erradicarlas también...

Minuto 0:26:55. Piro ... ETA ya tienes un objetivo si vuelves.

Minuto 0:40:04. Diana: habrá gente maja en el pasacalle de Lambda pero no Lambda, Lambda no son majes, Lambda son escoria, Lambda es una empresa, oficialmente una empresa, de capitalismo rosa que se dedica a explotar a sus trabajadores y a utilizar trabajo esclavo llamado voluntariado, a tratarlo mal y a tener unos grupos de apoyo terribles que solo hacen que traumatizar a la gente y unas dinámicas internas de pisarse

unes a otros, de trepas y de pura basura humana, ideológica, política, son escoria cuando haya otra guerra civil seréis parte del enemigo.

Minuto 0:40:50. Piro: yo la verdad es que estoy con el cronómetro puesto para cuando se pueda hablar de ya con más datos del maltrato que ejercen contra gran parte de su plantilla y de la persecución que hacen de la gente sindicalizada, parecéis no sé, Rockefeller.

Fátima: Próximamente se podrán decir muchas cositas, pero la cosa va muy bien peña hay que seguir luchando.

Diana: se vienen cositas.

Minuto 0:43:50. Diana: Yo solo espero que cuando lleguen los Gay Games, alguien emule lo de las olimpiadas... lo del atentado este a deportistas judíos.

Piro: fue Munich en el 78.

Diana: pero en vez de hacerlo así tan tal que sea algo bien pensado hacia ciertas responsabilidades, bueno yo me callo porque al final nos van a detener, vale no estoy haciendo...

Piro: es broma

Diana: es broma, no estoy proponiendo un plan detallado de cómo hacer un ataque terrorista, es mentira, es todo ficción.

Piro: que si ocurriera nos va a gustar, sí pero no lo estamos alentando desde aquí.

Diana: si pasa lo celebraremos, pero no decimos que lo hagáis, por favor, no hagáis atentados terroristas que irían en el bien de la sociedad general, por favor no lo hagáis, eso está mal.

Piro: No se ve el guiño de ojos.

Minuto 0:54:00. Diana: [entre risas] seguimos en un programa que para nada estamos a favor de ETA.

Minuto 0:54:50. Piro: [entre risas] España no existe

Diana: es verdad que España no existe, muerte a España...

Minuto 1:14:00. Piro: ... la celebración de los Gaygames en Valencia que nos hemos enterado... que para quién no lo sepa son una especie de olimpiadas gays que se harán en Valencia en 2026 están financiadas por la General electric... que es una empresa,... vigésimo segunda que se lucra más con el negocio de armas...

Minuto 1:17:00: Piro: Yo quería decir que las asociaciones deportivas de Valencia, Samarucs y la otro que no me acuerdo, están apoyando los gaygames. Lambda está apoyando los gaygames...

Minuto 1:18:38. Diana: policías se os requiere ... ¿no queréis pegarle a un travesti? Yo sé que sí, soñáis con romperle la mandíbula a un travesti ahora podéis y con consentimiento...

Minuto 1:19:25. Diana: Hoy en fachiza a un facha vamos a fetichizar a nuestro amigo y querido Felipe Hurtado [vitores]. Felipe Hurtado para quién no lo sepa es la lideresa de la unidad de género de Valencia, es una persona que dedica su vida a estudiarnos a las personas trans como si fuéramos objetos y hacer estudios terribles y de paso encargarse de toda la salud sexual médica de toda la gente trans de la provincia de Valencia. Es el psicólogo, sexólogo de la unidad de género, básicamente hay pocas personas trans que yo conozca que hayan pasado por ahí y que no tengan historias terribles con Felipe Hurtado... y por lo tanto queremos follárnoslo con violencia...

Minuto 1:20:45 Diana: Felipe Hurtado, aunque no es mi tipo yo haría una buena sesión de tortura genital, la verdad. Me lo pasaría muy bien.

Minuto 1:21:26. Diana: Vuelve a decirle a una compa que no es lo suficientemente trans, vuelve. Vuelve a preguntarle a alguien que posturas le gusta en la cama, vuelve a preguntarle a la gente basura y vuelve a saltarte la ley trans y decidir por tu cuenta que la gente que está necesitadísima de un proceso hormonal no está preparada, vuelve que te lo explicamos. Aprendiendo estoy a cortar el cable bueno del freno, aprendiendo. Me voy a enseñar tú matrícula. No te olvides.

Minuto 1:23:00. [dirigiéndose a una oyente] ¿Usted qué opina de la agrupación ETA?

Oyente: no, no, no, no.

Diana: buuuuh fuera

Programa 108 ¡Tofuria! Del 10 de julio del 2023

Piro (presentador), Diana, ■■■ Guarillere,

Minuto 0:03:45. Piro. ... tenemos una exclusiva de una voz anónima que nos ha estado enviando información sobre como discurrió la mani de Náquera y los trapis que se ha dedicado a hacer Lambda y con el partido socialista en la mani, algo repugnante que ahora vamos a entrar en ello...

Minuto 0:47:30. Piro. ...espero que se le hayan puesto las pelotillas de corbata al mierdas que tienen como alcalde y todo el resto de fachas.

Diana. Y si no, que con el caos se aprovechara para pincharle el hígado a alguien.

Piro. De hecho le han quemado el coche a uno de vox en Náquera.

Diana y ■■■. Jajajaja bien.

Piro. Ha salido gente a condenarlo, anda ya desde tofuria no se condena, se incita, mas coches de vox quedamados...

Minuto 0:48:35. Diana. Ya va siendo hora de que los fachas tengan que volver a revisar los bajos de sus coches antes de subirse.

Minuto 0:48:58. Piro. ...pasaron otras cosas, pasó Lambda y su nueva relación de amor con el partit socialista del país valencià...

Minuto 0:52:03. Piro ...lo que ha pasado básicamente es que, el partido socialista ha monopolizado la convocatoria a nivel mediático porque... en todas las fotos han salido la ministra Diana Morant que es la candidata del partido socialista por valencia a las elecciones siguientes, ha salido buena parte de la peña de Lambda en la cabecera, además gente muy concreta y a la peña de Compromís la han marginado... lo que nos han contado es que apartaron a la peña de Compromís y reservaron todo el espacio mediático para el partido socialista, o sea, esto es repugnante, nada nuevo porque el PSOE funciona así siempre. Lo que ha hecho el psoe y con el apoyo de Lambda, ha sido aprovechar la miseria que tiene ahora la peña de Nàquera para hacer un acto electoral de campaña del 23J.

Diana: Un tiro en la cabeza como en los viejos tiempos.

Minuto 0:54:05. ...Diana de derecha a izquierda tenemos a Aitor Granell coordinador del grupo Trans de Lambda y títere de Fran. Damián López del PSPV y el principal promotor de los gaygames, el flowfest y mierdas similares. Luego hay personas random y luego Luisa Notario ex coordinadora general de Lambda, regidora en el Ajuntament de compromis y Fran Fernández actual coordinador de Lambda y según fuentes un fascista, déspota que trata a sus trabajadores como escoria. Diana Morant ministra, Carlos [risas] el marido del coordinador general, marido de Fran y según fuentes una persona controladora que se ha dedicado a traicionar a sus compañeros...

Minuto 0:56:05. ...me parece extremo el capullo de Fran Fernández se haga, o sea, se ponga en una pancarta con la ministra y al lado de la ministra su marido...

[REDACTED] es asqueroso.

Minuto 1:00:46 Piro. Damian Lopez estas en la lista, ojalá te ametrallen con un dron israelí comprado a la general electric, cabrón de mierda.

Minuto 1:01:40. Cris. (eructa) Esto es para la policía, para Damian López y Fran Fernández.

El resto del programa hacen señalamientos a otras personas y deseando, por ejemplo, que pierdan el bebe y que no miren debajo del coche cuando vuelva ETA entre otras.

Programa 124 ¡Tofuria! Del 6 de marzo del 2024

27'10" Piro Subirats: "explotación laboral y corruptelas" ...en una plantilla de 70 trabajadoras.

32'43": [REDACTED]: "si echas de pronto a 10 personas"

40' 28": [REDACTED]: "en mi caso no se abrió ningún expediente sancionador"

41' 02": [REDACTED] "Acuso a esta entidad de mobing".

45' 17": Piro: "Nos apetece ahora mismo ir a la sede de lambda a prenderle fuego"

Diana: "yo cuando acabe mi juicio si".

Minuto 1:19:25. Diana: Hoy en fachas vamos a fetichizar a nuestro amigo y querido Felipe Hurtado [vitores]. Felipe Hurtado para quién no lo sepa es la lideresa de la unidad de género de Valencia, es una persona que dedica su vida a estudiarnos a las personas trans como si fuéramos objetos y hacer estudios terribles y de paso encargarse de toda la salud sexual médica de toda la gente trans de la provincia de Valencia. Es el psicólogo, sexólogo de la unidad de género, básicamente hay pocas personas trans que yo conozca que hayan pasado por ahí y que no tengan historias terribles con Felipe Hurtado... y por lo tanto queremos follárnoslo con violencia...

Minuto 1:20:45 Diana: Felipe Hurtado, aunque no es mi tipo yo haría una buena sesión de tortura genital, la verdad. Me lo pasaría muy bien.

Minuto 1:21:26. Diana: Vuelve a decirle a una compa que no es lo suficientemente trans, vuelve. Vuelve a preguntarle a alguien que posturas le gusta en la cama, vuelve a preguntarle a la gente basura y vuelve a saltarte la ley trans y decidir por tu cuenta que la gente que está necesitadísima de un proceso hormonal no está preparada, vuelve que te lo explicamos. Aprendiendo estoy a cortar el cable bueno del freno, aprendiendo. Me voy a enseñar tú matrícula. No te olvides.

Minuto 1:23:00. [dirigiéndose a una oyente] ¿Usted qué opina de la agrupación ETA?

Oyente: no, no, no, no.

Diana: buuuuh fuera

Programa 108 ¡Tofuria! Del 10 de julio del 2023

Piro (presentador), Diana, Cris Guerrillere,

Minuto 0:03:45. Piro. ... tenemos una exclusiva de una voz anónima que nos ha estado enviando información sobre como discurrió la mani de Náquera y los trapos que se ha dedicado a hacer Lambda y con el partido socialista en la mani, algo repugnante que ahora vamos a entrar en ello...

Minuto 0:47:30. Piro. ...espero que se le hayan puesto las pelotillas de corbata al mierdas que tienen como alcalde y todo el resto de fachas.

Diana. Y si no, que con el caos se aprovechara para pincharle el hígado a alguien.

Piro. De hecho le han quemado el coche a uno de vox en Náquera.

Diana y Cris. Jajajaja bien.

Piro. Ha salido gente a condenarlo, anda ya desde tofuria no se condena, se incita, mas coches de vox quedamados...

Minuto 0:48:35. Diana. Ya va siendo hora de que los fachas tengan que volver a revisar los bajos de sus coches antes de subirse.

Minuto 0:48:58. Piro. ...pasaron otras cosas, pasó Lambda y su nueva relación de amor con el partit socialista del país valencià...

47'25": Piro: "a la gente que estaba cometiendo toda la explotación laboral y el acoso".

48'05": Diana: "vamos a por vosotros".

48'24": Diana: "...os tenemos fichadísimos, ósea... no engañais a nadie. Suerte tenéis de que no me acuerde de las caras de la gente"

Piro: Bueno, tenemos fotos.

49'20": Piro: ...la mayor parte de esos colectivos LGTBI funcionan de esta manera, funcionan con nepotismo, funcionan con tráfico de influencias, funcionan con maltrato institucionalizado...

49'55": Piro: "...igual este programa debido al hate contra Lambda tiene más difusión de lo habitual"

Piro: radiomalva.tofuria@bastardi.net

55'02" Piro: Gora ETA.

55'13" Piro: Gora ETA.

57'23" Piro: "...Fran Fernández, una de las personas que ha causado todo esto que lleva de coordinador general desde octubre de 2020 ha renovado otra vez. Ha tenido a parte varias situaciones de puro nepotismo, de poner a colegas suyos de cargos en algunos casos en cargos de gente que había sido despedida. Ha puesto a dedo a amigos suyos en algunos de los servicios que provee Lambda a día de hoy" ... "diría que la mayor parte de servicios por lo menos de los más conocidos que provee Lambda o Lambda con la Generalitat Valenciana, más pistas ya no puedo dar, ¿vale?, están copados con gente que son amigos, amigas y amigues...".

1h 00' 49": Piro: "Esto merece Palancazo en nuca".

1h 02' 35": [REDACTED]: "pienso que hay gente que ha sido capaz de ir y testificar a declarar a favor de unos opresores porque cobraban 2300€ y porque era su primera experiencia laboral seria"

1h04'12": Piro: "...Las personas damnificadas son cerca de 15, más luego todas las personas que han estado sufriendo también la situación".

1h05'10": Piro: "...estamos hablando de una movida que la podido afectar a una mayor parte de la plantilla. El único grupo que parece que se ha visto beneficiado es el cortejo en torno a Fran Fernández, o sea, sus amistades, su marido, que por cierto, su propio marido, que sale en las fotos habitualmente por cierto en las movilizaciones al lado de él o por ahí, ha acabado en uno de los puestos, precisamente, de gente a la que han despedido, que casualidad, vaya. En uno bastante jugoso, además, casualmente y mil cosas más".

1h06'00": Piro: "Ha habido persecución sindical, gente que ha sido perseguida por montar una sección sindical de la UGT en Lambda. Esto también hay que decirlo porque es enormemente gravísimo"

1h13'10": Diana: "Me acuerdo que hice una apología del terrorismo bastante tocha cuando la primera vez que comentamos esto de los gaygames"

1h13'31" Diana: "... que es doblemente fácil que me metan en la cárcel si vuelvo a decir lo de los juegos olímpicos de Berlín.

Piro: "risas, ¿no era en Munich?